



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

Cuenta Secretaría General

En el marco del plan de
desarrollo estratégico

Año 2011-2012

DESDE 14 DE JUNIO DE 2011- hasta 11 de junio de 2012

PRESENTACION

El Secretario General es el Ministro de Fe de la Universidad. Se desempeña, además, por mandato de los Estatutos Generales de la Universidad, como Secretario del Consejo Superior y del Claustro Pleno. Sin perjuicio de las funciones de carácter general que derivan de esta triple responsabilidad, sus atribuciones y obligaciones específicas se resumen en el artículo 38 del Reglamento Orgánico de los Estatutos antes mencionados. El Secretario General, es en lo fundamental, una autoridad unipersonal que debe velar porque los actos que constituyen el quehacer universitario se configure según lo prescribe la normativa vigente, y luego extender frente a la sociedad las certificaciones que corresponden en relación a estos actos. Para que la Secretaría General pueda cumplir adecuadamente sus funciones existen dos dependencias: La Pro Secretaría General y la Oficina Técnica.

Las actividades más importantes de la Secretaría General en el período correspondiente a esta Cuenta, se resume en lo siguiente:

I.- Formación universitaria de calidad, con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente

- | | |
|--------|--|
| I- 1.1 | Fortalecer la formación valórica y de competencias generales en los estudiantes |
| I-1.2 | Implementar innovaciones curriculares en la formación de pregrado |

La Secretaría General ha contribuido con este objetivo a través de los siguientes actos normativos.

I.1.2.1 Reglamentos Académicos de pregrado.

Declara establecido currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación Técnico-Profesional.

Establece nuevo currículum conducente a la obtención del grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Física.

Establece currículum conducente al grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y al Título Profesional de Ingeniero Civil de Minas.

Complementa Decreto de Rectoría Académico N° 55/2011, que establece el currículum conducente al grado de Licenciado en Psicología y al título profesional de Psicólogo.

Complementa Decreto de Rectoría Académico N° 56/2011, que establece el currículum conducente al grado de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Inglés.

Declara establecido currículum conducente al grado de Licenciado en Ciencia Pesquera y a los títulos profesiones de Ingeniero Pesquero o Ingeniero Acuicultor.

I. 1.2.2 Programas Especiales de Titulación

Prorroga vigencia del Decreto de Rectoría Académico N° 58/2008 que autorizó a la Escuela de Ingeniería Eléctrica para impartir tres versiones del Plan Especial de Titulación conducente a la obtención del título de Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Electrónico.

Prorroga vigencia del Decreto de Rectoría Académico N° 20/2008, que autorizó a la Escuela de Ingeniería Informática para impartir un Programa Especial de Titulación conducente al título profesional de Ingeniero de Ejecución en Informática.

Prorroga vigencia del Plan Especial de Titulación conducente al grado de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas con mención en Finanzas y al título profesional de Contador Auditor.

Prorroga vigencia del programa especial de titulación de la Escuela de Ingeniería Comercial.

I.1.2.3 Plan de Estudios Complementario

Prorroga vigencia del Decreto de Rectoría Académico N° 57-2009, que autorizó impartir Plan Complementario conducente a la obtención del Grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y al Título Profesional de Ingeniero Civil Mecánico

Prorroga vigencia del Decreto de Rectoría Académico N° 24/96, que autorizó impartir Plan Complementario conducente a la obtención del Grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y al Título Profesional de Ingeniero Mecánico.

I.1.2.7 DESCRIPCIÓN

2012

Creación de nuevos títulos	-
Creación grado	-

I-1.3 Fortalecer una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos

I-1.4 Desarrollar un modelo y estrategias para la educación permanente y continua

DESCRIPCION	2012
Porcentaje de nuevos programas que integren modalidades semipresenciales y a distancia en postítulo.	-

II. Fortalecimiento y consolidación de los estudios avanzados y de las actividades de investigación e innovación

II.1 **Alcanzar niveles de calidad que posicionen al postgrado de la Universidad dentro de los mejores del país**

La Secretaría General ha contribuido con este objetivo, en la preparación de los siguientes decretos de rectoría académicos.

II.1.1 **Crea Grados Académicos de Doctor o Magíster**

“Magíster en Mecanismos de Desarrollo Limpio y Eficiencia Energética”.

“Magíster en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares”.

“Doctor en Ingeniería Industrial” .

“Doctor en Matemática”.

II.1.2 **Crea o suprime menciones de Programas de Postgrado.**

Crea mención “Gestión de Activos y Confiabilidad Operacional” del programa de Magíster en Ingeniería Industrial.

II.1.3 **Reglamentos académicos y planes de estudios de programas de doctorados.**

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 133/91, que establece reglamento académico y plan de estudios del programa de Magíster en Historia y fija texto actualizado aplicable a contar de la cohorte de ingreso año 2012.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 13/2009 y establece texto actualizado del plan de estudios del programa de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, aplicable a contar de la promoción de ingreso 2009.

Establece reglamento académico del programa de Doctorado en Ingeniería Industrial.

Establece plan de estudios del programa de Doctorado en Ingeniería Industrial.

II.1.4 Reglamentos académicos y planes de estudios de programas de magíster

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 58/2009, que declaró establecido el reglamento académico y plan de estudios del programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, aplicable a la cohorte ingresada en el segundo semestre año 2009.

Establece reglamento académico del programa “Magíster en Ingeniería de Transporte”.

Establece plan de estudios del programa de “Magíster en Ingeniería de Transporte”.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 149/2002, que establece el reglamento académico del programa de “Magíster en Ingeniería Industrial” y fija texto actualizado.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 151/2002, que establece el plan de estudios de la mención “en Logística” del programa de Magíster en Ingeniería Industrial”.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 7/2010, que establece el plan de estudios de la mención “Investigación de Operaciones” del programa de Magíster en Ingeniería Industrial y establece texto vigente.

Modifica Decreto de Rectoría Académico N° 150/2002, que establece el plan de estudios de la mención “en Gestión” del programa de Magíster en Ingeniería Industrial y fija texto vigente.

Declara establecido reglamento académico y plan de estudios del programa “Magíster en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares”.

Establece plan de estudios de la mención “Gestión de Activos y Confiabilidad Operacional” del programa de Magíster en Ingeniería Industrial”.

Establece reglamento académico y plan de estudios del programa de “Magíster en Lingüística Aplicada”, aplicable a contar de la cohorte de ingreso año 2012.

II.1.5 Nombramiento de Directores de los programas de Postgrado

Don CRISTIAN ALEXANDRU RUSU, Director del programa de Doctorado en Ingeniería Informática.

Don ADALBERTO HUGO KLAHN OLIVA, Director de los programas de Magíster en Ciencias con mención en Química y Doctora en Ciencias con mención en Química.

Don DARIO CHAPARRO FUENTES, Director del programa de Magíster en Ingeniería en Construcción.

Don DAVID JOLLY MONGE, Director del programa de Magíster en Arquitectura y Diseño.

Don SERGIO NOVOA VENTURINO, Director del programa de Magíster en Transporte.

Doña CARMEN MONTECINOS SANHUEZA, Directora del programa de Magíster en Liderazgo y Gestión en Organizaciones Escolares.

Doña MARÍA SOLEDAD VARGAS CARRILLO, Directora del programa de Magíster en Comunicación.

II.1.6 Modifica denominación de Postítulos.

Del “Postítulo de Mención en Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica” por “Postítulo de Especialización para Profesores y Profesoras que ejercen en el Segundo Ciclo de Enseñanza Básica en el Sector Matemática”.

II.1.7 Reglamentos Académicos de Programas de Postítulos.

Declara modificado Decreto de Rectoría Académico N° 15/2009, que estableció el reglamento académico y plan de estudios del programa de “Postítulo En Pedagogía para docentes de la formación diferenciada de la Educación Media Técnico Profesional”.

Establece reglamento académico y plan de estudios del programa de “Postítulo en Liderazgo y Gestión en Organizaciones Escolares”.

II.1.8 Nombramiento de Directores de Programas de Postítulos.

Prorroga nombramiento de doña FRANCISCA GÓMEZ RÍOS Directora del programa de “Postítulo en Pedagogía para Técnicos de Nivel Superior que desarrollan docencia en la Formación Diferenciada de la Educación Media Técnico-Profesional”,

Doña PATRICIA VARGAS SANDOVAL, Directora del programa de “Postítulo en Técnicas de la Representación con Propósitos Educativos”.

Doña MARTA ELSA QUIROGA LOBOS, Directora del programa de “Postítulo en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares”.

Doña MARÍA SOLEDAD MONTOYA GONZÁLEZ, Directora del programa de “Postítulo de Mención en Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica”.

II.1.9 Estadías de Investigación.

Don RICARDO BAEZA GARCÍA, profesor del Instituto de Filosofía, en la Universitat Pompeu Fabra, en Barcelona, España.

Don RENÉ ROJAS CORTÉS, profesor del Instituto de Física, en el Laboratoire de Physique des Lasers, Atomes, Molécules, UFR de Physique, en Lille, Francia.

Don EDUARDO QUIROGA JAMETT, profesor de la Escuela de Ciencias del Mar, en expedición científica al Glaciar Marinelli.

Doña CORINA GONZÁLEZ WEIL, profesora del Instituto de Biología en el Departamento de Didáctica de la Biología del Leibniz-Institut für Pedagogik der Naturwissenschaften de la Universidad de Kiel.

Don RODRIGO HENRÍQUEZ NAVIA, profesor asociado del Instituto de Química, en la Universidad de la República, Uruguay .

Don ALEXANDRU CRISTIAN RUSU, profesor de la Escuela de Ingeniería Informática, en Rumania, en virtud de un proyecto de investigación conjunta.

Don ANDONI ARENAS MARTIJA, Profesor asociado del Instituto de Geografía, en la Universidad de Alcalá, España.

Don EDUARDO MUÑOZ CARTAGENA, profesor del Instituto de Química, en la Universidad de La República, Uruguay.

Don RODRIGO ALFARO ARANCIBIA, profesor de la Escuela de Ingeniería Informática, en la Universidad de Bologna.

Don GUILLERMO OLIVER CALDERON, Profesor Escuela de Derecho, en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional en Friburgo, Alemania, en el marco de un proyecto Fondecyt.

Don RICARDO SCHREBLER GUZMÁN, profesor del Instituto de Química, en el laboratorio de Semiconductores en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Don HANNS DE LA FUENTE MELLA, profesor de la Escuela de Comercio, en la Universidad de Butler. Indianápolis, Estados Unidos.

Don BRUNO ROCCO CUNEO LOYOLA, profesor del Instituto de Arte, en la Bibliotheca Mystica et Philosophica Alois M. Haas del Instituto Universitario de Cultura de la Universidad Pompeu Fabra y en el Centro Arts Santa Mónica, ambos de Barcelona, España.

Don CLAUDIO LLANOS REYES, profesor del Instituto de Historia, en la Ludwig-Maximilians- Universität Freiburg y en el FRIAS Schiil of History de la Albert-Ludwigs –Universität, Freiburg, Alemania.

Doña MARÍA XIMENA URBINA CARRASCO, profesora del Instituto de Historia, en el Archivo de Indias de Sevilla, España.

Doña MYRIAM DÍAZ ERBETTA, profesora de la Escuela de Trabajo Social, en Madrid, España, destinada a profundizar aspectos relacionado con el pensamiento de Michel Henry, materia que aborda su tesis doctoral.

Doña MARIA GRACIELA BRANTT ZUMARAN, profesora de la Escuela de Derecho, en la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Don HARDY NEUMANN SOTO, profesor del Instituto de Filosofía, en el Grimm-Zentrum de Berlín, Alemania.

Doña SILVIA REDÓN PANTOJA, profesora de la Escuela de Pedagogía, en España, en el marco del Proyecto Fondecyt N° 1121037.

Don ÁLVARO PÉREZ RAGONE, profesor de la Escuela de Derecho, en la Universidad de Heidelberg, Alemania.

DESCRIPCIÓN	2012
Número de nuevos grados de magíster	3
Número de nuevos grados de doctor	3
Número creación nuevas menciones	1
Número de profesores con estadías de investigación	20

- 2.2 Incrementar cualitativa y cuantitativamente líneas de investigación preferentes de carácter básico y aplicado**
- 2.3 Propiciar la colaboración con sectores productivos y/o servicios para proyectos de investigación, desarrollo e innovación (IDI)**
- 2.4 Fomentar y apoyar la apropiación y protección de los resultados de las investigaciones de la Universidad.**

III Profundización de la Internacionalización

3.1 Avanzar hacia una internacionalización integral

Cuadro resumen

DESCRIPCION	2012
Número de programas de pregrado con doble titulación y/o graduación	----

3.2. Fortalecer acciones de intercambio internacional

3.2.1 Nombramiento de Profesores Visitantes.

Doña ROSANNA GINOCCHIO CEA, doctora y profesora de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Don MATTHIEU WAELES, profesor del Laboratoire des Sciences de l'Environnement Marin (LEMAR), de la Université de Bretagne Occidentale, de Francia.

Don MICHAEL P. PARRELLA, doctor y profesor de University of California, Davis, Estados Unidos de Norteamérica.

Don BRIAN DIXON, doctor del Departamento of Biología de la Universidad de Waterloo, Canadá.

Don CARLOS MUÑOZ LABRAÑA, doctor y profesor de la Universidad de Concepción.

Don JESÚS RENÉ VILLALOBOS CANO, doctor de la Texas A & M University y profesor asociado de la Arizona State University.

Doña LORENA BETANCOR DUTRENIT, Doctora y profesora de la Universidad de ORT de Uruguay.

Doña SYLVIE LE BORGNE LE GALL, doctora y profesora de la Universidad Autónoma de Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, México D.F., México.

Don PAU FERRER ALEGRE, doctor y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Don SERGIO F. BREÑA, doctor y profesor asociado del Departamento of Civil and Environmental Engineering de la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos. .

Don CARLES JEAN, profesor asociado del Departamento de Estructuras de la Escuela Técnica Superior D'Arquitectura del Vallès, España.

Don ANDY FOURIE, doctor y profesor de la School of Civil & Resource Engineering de la University of Western Australia.

Doña SONIA MANGAS SÁNCHEZ, Arquitecto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona de la Universidad Politécnica de Catalunya, España.

Don ARMANDO GARCÍA DE LEÓN LOZA, profesor del Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Don ANTONIO MORENO JIMÉNEZ, profesor del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Don ENRIQUE GALINDO FENTANES, doctor y profesor del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Doña DIANA ZITA MACHADO DE SOUSA, doctora y profesora del Departamento de Ingeniería Biológica de la Universidad de Minho, Portugal.

Don EDUARDO RODRÍGUEZ TELLO, doctor y docente del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México.

Don ANDRÉS ALCÁNTARA LEÓN, doctor y profesor titular del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, España

Doña MARÍA JOSÉ HERNÁIZ GÓMEZ-DÉGANO, doctora y profesora titular del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Don PIERRE BREUL, docente del Polytech Clermont-Ferrand de la Universidad Blaise Pascal, de Francia.

Don HARTMUT GAESE, doctor y profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania.

Don UDO NEHREN, doctor y profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania.

Don STÉPHANE CARO, Doctor e Investigador del Instituto de Investigaciones en Comunicaciones y Cibernética de Nantes, Francia.

Don RAMI BENBENISHTY, doctor y profesor de la Bar Ilan University de Israel

Don RON AVI ASTOR, doctor y profesor de la University of Southern California, en Estados Unidos.

Cuadro resumen

DESCRIPCION	2011-2012
Número de profesores visitantes	38

3.3 Fortalecer la vinculación con organismos internacionales

IV Incremento de los vínculos con la comunidad nacional

4.1 Consolidar una imagen institucional única y distintiva

4.2 Reforzar la pertenencia de los alumnos y fidelizar a los egresados

4.3 Potenciar la imagen de la Región de Valparaíso como un lugar para la vida universitaria

4.4 Potenciar la presencia institucional en los grandes circuitos de información nacional

V Gestión Institucional de Calidad

5.1 Fortalecer el desarrollo del cuerpo académico

5.1 Nombramientos efectuados por Decreto de Rectoría

5.1.1. Nombramiento de miembros integrantes del Consejo Superior.

Ricardo Espinoza Lolas, Facultad de Filosofía y Educación.

5.1.2. Nombramiento de miembros integrantes del Capítulo Académico

Don CARLOS RENÉ SALINAS ARANEDA, Facultad de Derecho.

Don SERGIO PALMA GONZÁLEZ, Facultad de Recursos Naturales.

Don CARLOS DE CARLOS STOLZE, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

5.1.3 Elección del Presidente del Capítulo Académico

Don PEDRO UNDURRAGA MARTÍNEZ

5.1.4. Nombramiento de Directores Generales .

Don ARTURO CHICANO JIMÉNEZ, Director General de Vinculación con el Medio Interino.

Don ORLANDO DE LA VEGA LUNA, Director General de Vinculación con el Medio.

5.1.5. Nombramiento de Decanos

Don GABRIEL YANY GONZÁLEZ, Facultad de Recursos Naturales.

5.1.6. Nombramientos de Directores de Unidades Académicas.

Don GUILLERMO ORLANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Escuela de Ciencias del Mar.

Don CARLOS NAVARRETE ANGUIA, Director Interino de la Escuela de Educación Física.

Don RENZO DEVOTO RATTO, Director de la Escuela de Ingeniería Comercial.

Don ENRIQUE ANDRÉS MORALES GARRIDO, Director Interino del Instituto de Arte.

Doña ARIANE LUTTECKE ANDERS, Directora Ad Interim de la Carrera de Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología y Contactología.

Don GUILLERMO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Director de la Escuela de Ciencias del Mar.

5.1.7. Otros Nombramientos

Don DAGOBERTO ENRIQUE SALINAS AVILES, miembro titular del Tribunal de Mérito designado por el Consejo Superior.

Don MANUEL CERDA GAETE, miembro subrogante del Tribunal de Mérito designado por el Consejo Superior.

Don JUAN CARLOS CAMPBELL ESQUIVEL, Coordinador de la Carrera de Pedagogía en Educación Técnico-Profesional.

Doña GLADYS JIMÉNEZ ALVARADO, en calidad de miembro integrante del Consejo Directivo de la Carrera de Pedagogía en Educación Técnico Profesional, en representación del Rector.

Doña ROSA VERA ARAVENA, en calidad de miembro integrante del Consejo Directivo de la Carrera de Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología, en representación del Rector.

Don JUAN CARLOS CAMPBELL ESQUIVEL, Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Técnico-Profesional.

5.2 Profesores permanentes jerarquizados

5.2.1 Autorización ingreso en la categoría permanente de profesor jerarquizado.

DON RENÉ GABRIEL ROJAS CORTÉS, Instituto de Física.

Doña LENA GÁLVEZ RANILLA, Escuela de Alimentos.

Don FERNANDO MAURICIO ESPÓSITO GALARCE, Escuela de Arquitectura.

Don PATRICIO BAEZA CHANDÍA, Instituto de Química.

Don LUIS FELIPE AGUILAR CAVALLO, Instituto de Química.

Don CARLOS EDUARDO VALDEBENITO VALDEBENITO, Escuela de Trabajo Social.

Don JULIO ANDRÉS BERRIOS ARAYA, Escuela de Ingeniería Bioquímica.

Don IGNACIO FERNANDO URIBE MARTÍNEZ, Instituto de Filosofía.

Doña VIRGINIA IOMMI ECHEVERRÍA, Instituto de Historia.

Don CRISTIAN AUGUSTO GONZÁLEZ ARIAS, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Don MAURICIO BARRIENTOS BARRÍA, Instituto de Matemáticas.

5.3 Atribución de jerarquía de profesores permanentes jerarquizados.

5.3.1. Jerarquía de profesor adjunto

Doña LENA GÁLVEZ RANILLA, jornada completa Escuela de Alimentos.

Doña OLIVERA MISKOVIC, jornada Completa, Instituto de Física.

Don MANUEL ANDRÉS BRAVO MERCADO, jornada completa, Instituto de Química.

Don SAMUEL ERNESTO HORMAZÁBAL FRITZ, jornada completa, Escuela de Ciencias del Mar.

Don ALVARO PEÑA FRITZ, jornada completa de la Escuela de Ingeniería en Construcción.

Don RENÉ GABRIEL ROJAS CORTÉS, Jornada completa del Instituto de Física.

5.3.2. Jerarquía de profesor auxiliar

Don DIONISIO ESCOBAR FERNÁNDEZ, jornada completa Instituto de Arte.

Don FERNANDO MAURICIO ESPÓSITO GALARCE, jornada completa de la Escuela de Arquitectura y Diseño.

5.4 Promoción de profesores

5.4.1 Jerarquía de profesor adjunto

Don FÉLIX ANDRÉS CAICEDO MURILLO, jornada completa de la Escuela de Ingeniería de Transporte.

Don RICARDO ÓSCAR CAUTÍN MORALES, jornada completa de la Escuela de Agronomía.

Doña CORINA GONZÁLEZ WEIL, Jornada completa Instituto de Biología.

Doña VITALIA BEATRIZ HENRÍQUEZ QUEZADA, jornada completa Instituto de Biología.

Don BRODERICK CRAWFORD LABRIN, jornada completa Escuela de Ingeniería Informática.

Don ALFONSO IOMMI ECHEVERRÍA, jornada completa Instituto de Arte.

5.5 Autoriza contratación en categoría temporal de reiteración definida de profesores adscritos.

Don RAÚL BUONO-CORE VARAS, Instituto de Historia.

Don RICARDO ARTURO BUZZO GARRAO, Instituto de Física.

Don JUAN EDUARDO BRUNET POLANCO, Instituto de Química.

Don MANUEL MARCELINO CERDA GAETE, Escuela de Ingeniería en Construcción.

Doña SELMA MARCELA ARELLANO JOHNSON, Instituto de Química.

Doña EUGENIA RAQUEL SOLARI PÉREZ, Instituto de Filosofía.

Doña CECILIA DE LAS MERCEDES ROMO DONOSO, Escuela de Comercio.

Don ENRIQUE JAVIER MUÑOZ MICKLE, Instituto de Filosofía.

Don JOSÉ HAMILTON TORRES TITUS, Escuela de Ingeniería Química.

Don SERGIO PATRICIO ERAZO LEA, Instituto de Geografía.

Don SERGIO HERNÁN MARSHALL GONZÁLEZ, Instituto de Biología.

Don VIRGILIO DE JESÚS RODRÍGUEZ SEVERÍN, Instituto de Arte.

Don HÉCTOR ELOY PEÑA MAC-LEOD, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don GODOFREDO TOMÁS IOMMI AMUNÁTEGUI, Instituto de Física.

Don JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ CERÓN, Escuela de Comercio.

Don JUAN EDUARDO BRUNET POLANCO, Instituto de Química.

Don ISMAEL MINOR KASAHARA GARRIDO, Escuela de Alimentos.

Don ATILIO ALDO ALMAGIA FLORES, Instituto de Biología.

5.6 Reiteración contratación en la categoría temporal de reiteración definida como profesor adscrito.

Don ALFONSO MUGA NAREDO, Escuela de Ingeniería Industrial.

Doña MARIA LUZ MORILLO QUESEN, Escuela de Pedagogía

Don PATRICIO MARIO ARANA ESPINA, Escuela de Ciencias del Mar.

Don NELSON RIGOBERTO SILVA SANDOVAL, Escuela de Ciencias del Mar.

Don SERGIO NEMESIO SALINAS MARCHANT, Escuela de Ciencias del Mar.

Don RENÉ JOSÉ CERDA D'AMICO, Escuela de Ciencias del Mar.

Doña MARÍA VICTORIA GARCÍA DE PABLO, Escuela de Ingeniería Química.

Don EDUARDO LINCOYÁN CAVIERES FIGUEROA, Instituto de Historia.

Don ARMANDO BARRÍA SLAKO, Instituto de Historia.

Don ERNESTO JAIME URBINA VERDUGO, Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don BERNARDO TEODORO MÜLLERS FRIEDEBORN, Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don DANIEL MILOVIC SOLIS, Escuela de Ingeniería Mecánica.

Don GUILLERMO RAMÓN FERNÁNDEZ SEGOVIA, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don EDUARDO JAIME GONZÁLEZ OLIVARES, Instituto de Matemáticas.

Don JORGE MAURICIO GALBIATI RIESCO, Instituto de Estadística.

5.7 Perfeccionamiento Académico de Asistente y Profesores.

5.7.1 Otorga Permiso de Perfeccionamiento Académico a Asistentes y Profesores permanentes no jerarquizados.

Don ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, asistente de la Escuela de Ingeniería Bioquímica, para cursar estudios conducentes al grado de Doctor en Química Avanzada en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Doña CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ, asistente del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, para cursar estudios conducentes al grado de Master en Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Don RENATO ELÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, asistente de la Escuela de Ciencias del Mar, para cursar estudios conducentes al grado de Master in Environmental Science and Management, en la Universidad de California, Santa Bárbara, Estados Unidos.

Doña MARÍA CELESTE SOTO ILUFI, asistente de la Escuela de Pedagogía, para cursar estudios conducentes al grado de Master en Investigación en Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Don PABLO ESCÁRATE SÁNCHEZ, asistente de la Escuela de Ingeniería Comercial, para cursar estudios conducentes al grado de Magíster en Marketing en la Universidad de Manchester, Inglaterra.

Doña DAHYANN ARAYA MUÑOZ asistente del Instituto de Geografía, para cursar estudios conducentes al grado de Doctor en Ciencias Ambientales y Atmosféricas en la Universidad de Edimburgo, Inglaterra.

Don GUILLERMO NICOLÁS CABRERA GUERRERO, profesor permanente no jerarquizado de la Escuela de Ingeniería Informática, para cursar estudios conducentes al grado de Doctor of Philosophy in Engineering Science, en la Universidad de Auckland, Nueva Zelanda.

Don GAMALIEL SALOMÓN CERDA MORALES, asistente del Instituto de Matemáticas, para cursar estudios conducentes a la obtención del grado de Doctor en Ciencias con mención en Matemática, en la Universidad de Chile.

Don DANIEL ALEJANDRO YUNGE SEPÚLVEDA, asistente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, para proseguir estudios de doctorado en la Facultad de Electrotecnia y Tecnologías de la Información, Departamento de Sistemas Computacionales en Tiempo Real de la Universidad Técnica de Munich, Alemania.

Don PAULO DONOSO JOHNSON, asistente del Instituto de Historia, para proseguir estudios conducentes al grado de Doctor en Historia, Estudios Orientales e Historia del Arte, en la Universidad de Pisa, Italia.

5.7.2 Prórroga de Permiso de Perfeccionamiento Académico conducente a grado académico.

Doña BERTA SILVA PALAVECINOS, profesora de la Escuela de Comercio, para obtener el grado de Doctor en Ciencias Empresariales en el programa que imparte en Chile la Universidad Autónoma de Madrid.

Don ALEJANDRO CRISTIAN DE KARTZOW GARCÍA, profesor adjunto de la Escuela de Agronomía, para obtener el grado de Doctor en Ciencias Empresariales en el programa que imparte en Chile la Universidad Autónoma de Madrid.

Don BRUNO ROCCO CUNEO LOYOLA, profesor del instituto de Arte, para obtener el grado de Doctor en Filosofía, mención Estética y Teoría del Arte, Universidad de Chile.

Don LIVIO ARÍSTIDES NUÑEZ TAPIA, Profesor adjunto Escuela de Pedagogía para obtener el grado de Doctor en Educación mención en Didáctica y Organización Educativa: Investigación e Innovación”, en la Universidad Santiago de Compostela, España.

5.7.3. Otorgamiento de Beca Complementarias

Don PAULO DONOSO JONHSON, asistente del Instituto de Historia.

Doña DAHYANN ARAYA MUÑOZ, asistente del Instituto de Geografía.

Doña MARÍA CELESTE SOTO ILUFI, asistente de la Escuela de Pedagogía.

5.7.4. Autoriza Estadías Postdoctorales

Don RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ, profesor del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, en la Universidad de Tübingen, Alemania.

5.7.5. Reincorporaciones de Becas y Obtención de Grado.

Don BRUNO ROCCO CUNEO LOYOLA, profesor auxiliar del Instituto de Arte, grado de Doctor en Filosofía, mención Estética y Teoría del Arte, Universidad de Chile.

Don NORMAN MAC MILLAN KHUTE, Escuela de Educación Física. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada, España.

Don ALEJANDRO CRISTIÁN DE KARTZOW GARCÍA, profesor adjunto de jornada completa de la Escuela de Agronomía, obtuvo el grado de Doctor en Ciencias Empresariales en el programa que imparte en Chile la Universidad Autónoma de Madrid.

5.8. Término de Contrato y Finiquitos de Profesores Jerarquizados

Don LUIS ONETTO LAGOMARSINO, profesor de jornada completa de la Escuela de Psicología.

Doña MARÍA LUZ MORILLO QUESEN, profesora de la Escuela de Pedagogía.

Don JUAN EDUARDO BRUNET POLANCO, Instituto de Química.

Don RICARDO ARTURO BUZZO GARRAO, Instituto de Física.

Don RAÚL BUONO-CORE VARAS, Instituto de Historia.

Don ATILIO ALDO ALMAGIÁ FLORES, Instituto de Biología.

Don SERGIO HERNÁN MARSHALL GONZÁLEZ, Instituto de Biología.

Don GODOFREDO TOMÁS IOMMI AMUNÁTEGUI, Instituto de Física.

Don JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ CERÓN, Escuela de Comercio.

Don SERGIO PATRICIO ERAZO LEA, Instituto de Geografía.

Doña EUGENIA RAQUEL SOLARI PÉREZ, Instituto de Filosofía.

Don JOSÉ HAMILTON TORRES TITUS, Escuela de Ingeniería Química.

Don PEDRO LUIS UNDURRAGA MARTÍNEZ, Escuela de Agronomía.

Don HÉCTOR ELOY PEÑA MAC-LEOD, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don ENRIQUE JAVIER MUÑOZ MICKLE, Instituto de Filosofía.

Don FERNANDO EDGARDO GARRIDO BULTÓ, Escuela de Alimentos.

Don LEOPOLDO GUILLERMO RODRÍGUEZ RÜBKE, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

Don VIRGILIO DE JESÚS RODRÍGUEZ SEVERÍN, Instituto de Arte.

Doña SELMA MARCELA ARELLANO JONHSON, Instituto de Química.

Doña CECILIA DE LAS MERCEDES ROMO DONOSO, Escuela de Comercio.

Don MANUEL MARCELINO CERDA GAETE, Escuela de Ingeniería en Construcción.

Don ISMAEL MINOR KASAHARA GARRIDO, Escuela de Alimentos.

Doña DIANA MIGUELINA DELGADO DISSELKOEN, profesora del Instituto de Química.

Doña ELIZABETH DEL CARMEN CASANUEVA STEVENSON, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Don MIGUEL EDUARDO CALVO OTERO, Instituto de Física.

Don ADOLFO DE NORDENFLYCHT BRESKY, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Don JORGE MUSA ABUAUAD, Escuela de Derecho.

Pbro. PEDRO LUIS BARAHONA BECERRA, profesor auxiliar del Instituto de Ciencias Religiosas.

5.9. Renuncia de profesores

Don HERNAN MARINO CABRERA ARANA, Instituto de Biología.

Doña JULIA ROXANNA PETERS PALOMINOS, profesora adjunto Escuela de Trabajo Social.

Don JOSÉ TOMÁS ALVARADO MARAMBIO, profesor adjunto de jornada completa del Instituto de Filosofía.

5.10 Término de contrato por fallecimiento de profesor

Don RENATO PATRICIO ALLENDE OLIVARES, profesor del Instituto de Matemáticas

DESCRIPCIÓN	2012
Número de profesores con autorización para ingresar a jerarquía permanente de profesor jerarquizado	17*
Número de profesores jerarquizados	12*
Número de profesores promovidos	12
Aumento dedicación a jornada completa	1
Número de profesores con estadía postdoctoral	1
Número de asistentes y profesores a los que se les otorgó un permiso de perfeccionamiento	10
Número de académicos a los que se les otorgó una prórroga de su permiso de perfeccionamiento	4
Número de académicos con grado de doctor o magíster	3
Número de profesores desvinculados	28
Número de profesores que renunciaron o concluyeron su relación laboral	4
Número de profesores adscritos año 2012	17
Número de profesores con reiteración adscripción	15

6.2 Proveer servicios de alta calidad

6.2.1. Atendido los hechos ocurridos durante el año pasado, esta Secretaría General no pudo avanzar en varios proyectos destinados a mejorar los tiempos de titulación y graduación a nivel de las unidades académicas y Facultades. Uno de estos proyectos centralizará en la Dirección de Procesos Docentes la tuición de este proceso. Adicionalmente hay un proyecto que propone eliminar la exigencia de incorporar en los expedientes de grado, título y postítulo ciertos documentos, toda vez que ellos ya estarían en la base de datos de la universidad.

7. Resguardos adoptados por el Secretario General

Garantías otorgadas en favor de la universidad con ocasión de permisos de perfeccionamientos académicos.

Con el fin de resguardar los intereses de la universidad, se implementó, en todos los contratos de perfeccionamientos académicos conducentes a grado, la obligación de parte de los docentes que hacen uso de ese permiso de aceptar una letra de cambio en favor de la universidad por un monto equivalente a las remuneraciones que percibirían si continuaran prestando servicios efectivos en la universidad, cifra que se expresa en Unidades de Fomento, con el fin de mantener el valor nominal de esos montos.

PREPARACION, TRAMITACION Y AUTORIZACION DE DECRETOS DE RECTORIA

Cuadro Resumen:

- Académicos	:	54
- Económicos	:	22
- Orgánicos	:	11
- Personales	:	282
-Títulos y Grados	:	2561
-.Académicos del Rector	:	1

ANEXO

OTRAS ACTIVIDADES DE SECRETARIA GENERAL

1. Actividades del secretario General

Secretario del Consejo Superior

En esta actividad, el Secretario General en su calidad de ministro de fe de la Universidad, participa en todas las sesiones que celebra el citado Organismo Colegiado. Junto a lo anterior, elabora y supervigila la elaboración de las actas en las que se dejan constancia de lo obrado por ese cuerpo colegiado. En esta línea, se elaboraron 29 actas que corresponden a 19 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 5 sesiones especiales, además de la sesión constitutiva. En total, se redactaron 73 acuerdos que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Generales, sirven de base para dictar los decretos de rectoría.

Secretario del Claustro Pleno

El Secretario General, es el secretario y ministro de fe del Claustro e integra su comisión organizadora. En la celebración del Claustro Pleno Ordinario 2011, el Secretario General estuvo a cargo de dicha actividad cumpliendo las labores que le encomienda la normativa universitaria vigente en esta Casa de Estudios.

2. Autorización de los Decretos del Gran Canciller y del Rector

En su calidad de ministro de fe, el Secretario General firma junto con el Gran Canciller y el Rector, en su caso, los decretos que estas autoridades emiten.

2.1 Decretos normativos del Gran Canciller

Modifica artículo 86 del Reglamento Orgánico de los Estatutos Generales.

Autoriza enajenación de dos inmuebles de la universidad ubicados en la comuna de Santiago.

Autoriza enajenación de un lote del Fundo La Palma ubicado en la comuna de Quillota.

3. OTROS DECRETOS DE RECTORÍA

3.1 Decretos de rectoría orgánicos

Promulga y publica Reglamento Orgánico Particular de la Facultad de Derecho.

Promulga y publica Reglamento Orgánico Particular de la Escuela de Derecho.

Crea “Centro Núcleo Biotecnología Curauma” de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Promulga acuerdo del Consejo Superior sobre creación de la entidad académica Carrera de Pedagogía en Educación Técnico-Profesional.

Promulga y publica Reglamento Orgánico Particular de la Facultad de Recursos Naturales y deroga Decreto de Rectoría Orgánico N° 398/2002.

Publicita acuerdo del Consejo Superior sobre creación de la entidad académica Carrera de Tecnólogo Médico con mención en Oftalmología y Contactología.

Publicita modificación al texto vigente del Reglamento sobre Organización y Funcionamiento del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y fija texto refundido del mismo.

Publicita representación estudiantil que indica ante el Consejo Superior.

Nombra a la Universidad de Magallanes como Subsede de la Cátedra UNESCO.

Nombra a la Universidad de Tarapacá como Subsede de la Cátedra UNESCO.

3.2 Decretos Académicos Reglamentarios y otros

Complementa Decreto de Rectoría Académico N° 239/2003, que establece nuevo Reglamento General de Estudios de Postítulo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Complementa Decreto de Rectoría Académico N° 126/94, que aprueba normas sobre Actas de Examen de la actividad académica de los alumnos y personas matriculadas en la universidad.

3.4 Decretos académicos del Rector

Establece reglamento de los sistemas de admisión de pregrado a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para el año 2012.
